



Red Interagencial para la Educación en Situaciones de Emergencia

Resumen

## EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL EN SITUACIONES DE EMERGENCIA:

Desarrollar e impartir educación sobre SDR en contextos de crisis.

Este informe se ha elaborado para apoyar la difusión de los mensajes clave de *Mind the Gap (Cuidado con la brecha)*. 3. Equidad e inclusión en y a través de la educación de las niñas en situaciones de crisis. Ofrece una visión general de las evidencias y las brechas en el acceso de las niñas y las mujeres a la información sobre la salud y los derechos sexuales y reproductivos a través de la educación, y recomienda acciones para el desarrollo sensible al género y la impartición de una educación sexual integral en contextos afectados por crisis.



# Educación sexual integral en situaciones de emergencia: desarrollo e impartición de la educación en salud y derechos sexuales y reproductivos en situaciones de crisis

Este informe proporciona una visión general de las evidencias y brechas relacionadas con el acceso de las niñas y las mujeres a la educación en salud y derechos sexuales y reproductivos en situaciones de emergencia. Y recomienda algunas medidas para proteger los derechos de esta población dentro de la educación, refiriendo acciones para el desarrollo sensible al género y la implementación de una educación sexual integral en contextos afectados por crisis.

## Organización

Red Interagencial para la Educación en Situaciones de Emergencia (INEE)

## Autores

Lauren Gerken

## Fecha de publicación

Agosto 15, 2023

## Idioma de publicación

Español

## link documento

Ver

## Conceptos clave

### Educación sexual integral

Es un enfoque basado en los derechos que busca enseñar a niñas, niños y jóvenes aspectos cognitivos, emocionales, físicos y sociales de la sexualidad, y promover el desarrollo y adquisición de conocimientos, habilidades, valores y actitudes que les permitan tomar decisiones informadas y significativas respecto a su salud y bienestar sexual, ejercer plenamente su autonomía corporal, entablar relaciones sociales y sexuales saludables y respetuosas, y comprender y proteger sus derechos. (Pág. 2)

## Aprendizajes

### Educación sexual integral en situaciones de emergencia

La educación sexual integral es una herramienta fundamental para garantizar que las jóvenes y las niñas en contextos afectados por crisis puedan acceder a información y formación sobre salud y derechos sexuales y reproductivos. Acceso que les permite adquirir conocimientos y desarrollar habilidades para afianzar relaciones sanas y consentidas, decidir concienzudamente sobre su sexualidad y sus derechos; lo que favorece su

permanencia en la escuela y su plena participación en las oportunidades de aprendizaje y, por ende, contribuye a la prevención de embarazos no deseados, infecciones de transmisión sexual y violencias de género. (Pág. 1-2)

### ¿Qué características deben tener las iniciativas de educación sexual integral?

Deben:

- Adaptarse a las respectivas edades
- Otorgar información precisa desde el punto de vista médico
- Ser culturalmente sensibles
- Incluir el apoyo a docentes y educadores en su ejecución
- Abordar las necesidades específicas de las mujeres y niñas en situaciones de crisis (Pág. 1-2)

### Brechas en la implementación de la educación integral en salud y derechos sexuales y reproductivos en contextos afectados por crisis

Barreras que limitan el acceso de las mujeres y niñas a la educación integral en sexualidad y salud reproductiva, derivadas de normas culturales, discriminaciones de género y desigualdades sociales. (Pág. 4-5)

#### 1. Falta de voluntad política y de propuestas educativas:

Muchos países afectados por crisis humanitarias carecen de intenciones concretas, recursos y financiación para el desarrollo de una política eficaz de educación sexual integral. Solo algunos poseen programas de educación sexual

integral para niñas y niños fuera del escenario escolar, y los pocos que tienen programas de educación sexual integral formal frecuentemente los implementan en secundaria e imparten contenidos sobre salud y derechos sexuales y reproductivos descontextualizados, lo que limita el acceso de las niñas y jóvenes a una formación oportuna que reconozca sus necesidades sociales particulares y aborde las sensibilidades culturales y religiosas del contexto en el que se encuentran que delimitan su vivencia de la sexualidad.

#### 2. Resistencia cultural y religiosa:

Se evidencia resistencia de algunas organizaciones comunitarias y religiosas, en algunos contextos, respecto a la implementación de la educación sexual integral en los niveles primarios en comparación con los secundarios, pese a que existe un elevado número de niñas mayores de edad en las escuelas primarias en situaciones de crisis y altas tasas de abandono escolar de las niñas antes de la secundaria. Esa ausencia de formación en los niveles primarios limita el acceso de las niñas y jóvenes a una información precisa y relevante y a una formación oportuna que les permita desarrollar aspectos corporales, afectivos, cognitivos y relacionales, conocer y cuidar su cuerpo y respetar el de los otros, desarrollar comportamientos de autoprotección y autonomía, reconocer y gestionar sus emociones, establecer vínculos afectivos positivos, reconocer y respetar la diversidad de los demás, y promover actitudes y comportamientos de género equitativos.

#### 3. Carencia de capacitación docente:

Los docentes pueden tener una capacidad limitada para implementar un currículo educación sexual integral, debido a la falta

de capacitación y apoyo, pueden carecer de conocimientos suficientes para abordar oportuna y cómodamente temas de salud y derechos sexuales y reproductivos. Sin formación ni apoyo, los y las docentes suelen centrarse sólo en temas menos polémicos y pueden reforzar normas de género nocivas e información errónea.

#### 4. Desigualdades de género:

Los hombres suelen dominar la toma de decisiones sobre salud y derechos sexuales y reproductivos, limitando la capacidad de sus esposas e hijas para acceder a información y servicios de salud y derechos sexuales y reproductivos, como los anticonceptivos, acentuando dinámicas de poder desiguales y normas de género perjudiciales que condicionan la vivencia

libre, informada y responsable de la sexualidad de las mujeres, e incrementan su vulnerabilidad a la explotación sexual y a la violencia de género.

#### 5. Insuficiencia de inclusión:

Las niñas y adolescentes con discapacidad y pertenecientes a la población LGBTQIA+ carecen de información fundamental sobre salud y derechos sexuales y reproductivos. Los planes de estudios de educación sexual integral siguen estando dirigidos a mujeres heterosexuales cisgénero en edad reproductiva, omiten contenido relevante para personas lesbianas, gays, bisexuales, queer, intersexuales y asexuales, y descuidan la atención de las necesidades específicas de niñas y adolescentes con discapacidad. (Pág. 4-5)

## Estrategias

### ¿Qué estrategias se pueden utilizar para implementar una educación eficaz en salud y derechos sexuales y reproductivos?

Acciones que contribuyen al cierre de la brecha en el acceso y la calidad de la educación en salud y derechos sexuales y reproductivos para mujeres y niñas en contextos afectados por crisis.

#### 1. Políticas y planificación:

Desarrollar planes de estudios de educación sexual integral que sean apropiados para la edad, que sean precisos desde el punto de vista médico y que aborden adecuadamente el género y el poder. Garantizar su integración en los niveles de primaria y de secundaria, su disponibilidad para niñas y niños fuera de la escuela, y la financiación y los recursos oportunos para su implementación a través de políticas concretas.

#### 2. Investigación educativa:

Implementar procesos de investigación, de la mano de actores locales (incluidas las organizaciones juveniles, feministas y de defensa de los derechos de la mujer) que permitan ampliar la comprensión de los vínculos entre la educación en salud y derechos sexuales y reproductivos y la prevalencia de la violencia de género en las escuelas, reconociendo su influencia en las actitudes y los comportamientos relacionados con dicha violencia, para trazar estrategias pedagógicas contextualizadas que posibiliten su modificación.

#### 3. Participación juvenil:

Diseñar los currículos contando con la participación de los y las jóvenes para garantizar que su contenido sea relevante y responda a sus necesidades cambiantes, e impulsar plataformas virtuales, no formales, en las que ellos lideren procesos de discusión y reflexión con otros jóvenes en torno a la vivencia de su sexualidad.

#### 4. Espacios dialógicos:

Fomentar espacios que convoquen la participación de toda la comunidad educativa, incluyendo a los directivos, docentes, madres y padres y a los y las jóvenes, para identificar las perspectivas de la comunidad educativa sobre la educación sexual, abordar desinformaciones y posibles resistencias o prevenciones en cuanto a su implementación, y promover reflexiones sobre su importancia en el desarrollo cognitivo, socioemocional y físico de las niñas y jóvenes y sobre los riesgos que implica la falta de la información y formación que esta otorga.

#### 5. Capacitación docente:

Promover y financiar la formación de los docentes para que puedan implementar de manera contextualizada el currículo integral en sexualidad y salud reproductiva, y abordar temas sensibles de manera abierta y equitativa.

#### 6. Educación virtual:

Proporcionar espacios virtuales de educación sexual integral virtual que les permitan a los jóvenes reflexionar sobre su vivencia de la sexualidad y plantear inquietudes relacionadas con la salud sexual y los derechos sexuales y reproductivos que tal vez no se aborden en las instituciones.

## Información para revisar directamente en el documento

- Recursos sobre educación sexual integral. (Pág. 7)

